

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES
RURALES DEL ECUADOR “CONAGOPARE” PROVINCIA DE
SANTA ELENA

INFORME NARRATIVO DE RENDICION DE CUENTAS 2025

ING. ITALO CACAO CUVI, Msc.

PRESIDENTE PROVINCIAL

RENDICION DE CUENTAS 2025

El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – CONAGOPARE, es una entidad asociativa de carácter nacional, pertenece a sector público, posee personería jurídica propia, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – CONAGOPARE Santa Elena, de acuerdo a lo dispuesto en el literal b) del Art. 413 del Código Orgánico de Organización Territorial, Descentralización y Autonomía, representa los intereses comunes institucionales, garantizando la participación de las funciones ejecutiva y legislativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

Conagopare Santa Elena, brinda la representación, asistencia técnica y coordinación con la finalidad de fortalecer las acciones realizadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la provincia de Santa Elena.

Con la finalidad de garantizar el óptimo uso de los recursos asignados, fortalecer la credibilidad de los socios hacia la autoridad del ente asociativo, se acata las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al iniciar el Proceso de Rendición de Cuentas del periodo fenecido 2025, de conformidad con lo establecido en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PL- SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 y REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (CPCCS)

ANTECEDENTES:

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder sobre el uso de los bienes y recursos públicos y sus resultados.

La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 297, expresa que: “Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público”.

A continuación, se indican los artículos de la Ley Orgánica De Participación Ciudadana vinculadas a los actos de rendición de cuentas:

Art. 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90. Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas,

sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

Art. 91.- Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 95.- Periodicidad.- La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que se realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

ENTIDADES ASOCIATIVAS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Art. 313.- Conformación.- Los gobiernos autónomos descentralizados, en cada nivel de gobierno, tendrán una entidad asociativa de carácter nacional, de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio. Para este fin, los gobiernos autónomos descentralizados respectivos aprobarán en dos debates de la asamblea general su propio estatuto, el cual será publicado en el Registro Oficial. En el caso de los gobiernos parroquiales rurales los debates para la aprobación de sus estatutos se realizarán en la reunión de los presidentes de las asociaciones provinciales. En los estatutos de estas asociaciones nacionales podrán crearse instancias organizativas territoriales, de género, interculturales y otros fines específicos de acuerdo a sus responsabilidades (...).

Las instancias organizativas territoriales creadas de conformidad con los estatutos de las entidades asociativas nacionales de los gobiernos autónomos descentralizados formarán parte del sector público y serán desconcentradas, de acuerdo con el modelo de gestión previsto en la norma estatutaria.

ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS DEL CONAGOPARE SANTA ELENA.

Art. 28.- Atribuciones y responsabilidades del presidente

12. Presentar a la Asamblea Provincial el informe anual de actividades.

INFORMACIÓN GENERAL DE CONAGOPARE SANTA ELENA

Denominación legal completa y siglas

INSTANCIA ORGANIZATIVA TERRITORIAL DESCONCENTRADA PROVINCIA DE SANTA ELENA
CONAGOPARE SANTA ELENA

Dirección

Santa Elena, Av. 9 de octubre y calle Guayaquil, pasaje Julhes.

Persona de contacto

Ing. Italo Cacao Cuvi Msc Presidente CONAGOPARE Santa Elena

Correo electrónico

conagoparesantaelena@hotmail.com

AUTORIDADES Y SOCIOS DE CONAGOPARE SANTA ELENA

Italo Cacao Cuvi Msc Presidente **PRESIDENTE PROVINCIAL CONAGOPARE Santa Elena**
PRESIDENTE GAD Parroquial Rural de Colonche.

Sra. Karina Balón Figueroa. **VICEPRESIDENTE PROVINCIAL.**
PRESIDENTE GAD Parroquial Rural de Simón Bolívar.

Msc. Hilario Vera **SOCIO.**
PRESIDENTE GAD Parroquial Rural de Anconcito

Arq. Pedro Orrala **SOCIO.**
PRESIDENTE GAD Parroquial Rural de Atahualpa.

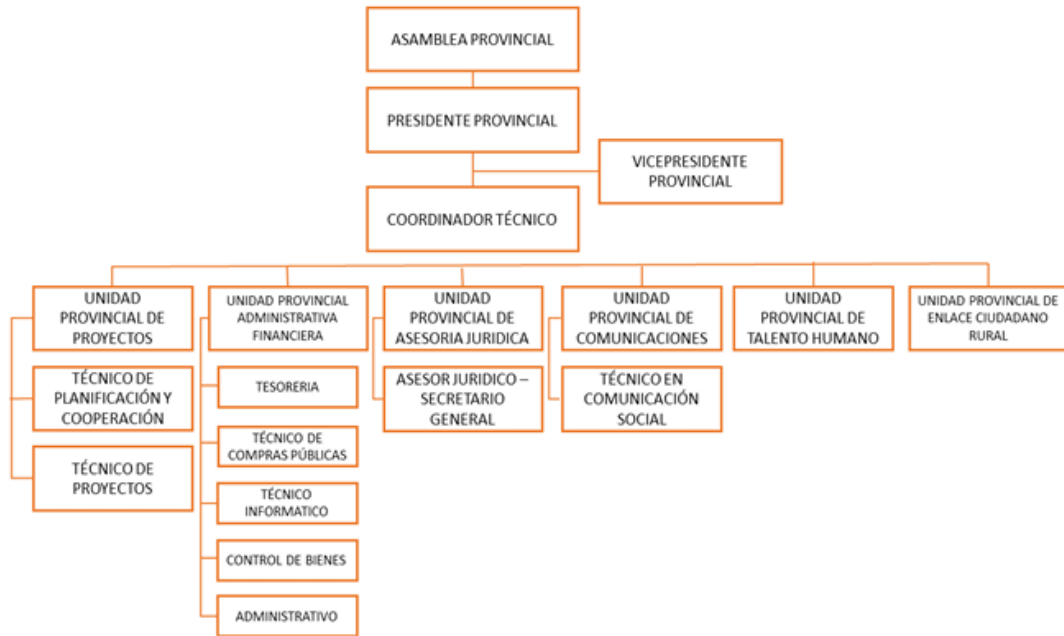
Lcdo. Henry Chanduy **SOCIO.**
PRESIDENTE GAD Parroquial Rural de Chanduy.

Sr. Juan Carlos Perero **SOCIO.**
RESIDENTE GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Sra. Melissa Lemus Suarez **SOCIA.**
PRESIDENTE GAD Parroquial Rural de Manglaralto.

Msc. Samuel Rendon Ampuño **SOCIO.**
PRESIDENTE GAD Parroquial Rural de San José de Ancón.

SISTEMA ORGANIZACIONAL



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

COOTAD. Art. 313.- Conformación de las Entidades Asociativas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Los gobiernos autónomos descentralizados, en cada nivel de gobierno, tendrán una entidad asociativa de carácter nacional, de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio. Para este fin, los gobiernos autónomos descentralizados respectivos aprobarán en dos debates de la asamblea general su propio estatuto, el cual será publicado en el Registro Oficial. En el caso de los gobiernos parroquiales rurales los debates para la aprobación de sus estatutos se realizarán en la reunión de los presidentes de las asociaciones provinciales. En los estatutos de estas asociaciones nacionales podrán crearse instancias organizativas territoriales, de 6 género, interculturales y otros fines específicos de acuerdo a sus responsabilidades. Las entidades asociativas nacionales de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales serán financiadas por el aporte de sus miembros en el cinco por mil de las transferencias que reciban de los ingresos permanentes y no permanentes del presupuesto general del Estado. Para el caso de la entidad asociativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales el aporte será del tres por ciento (3%) de las transferencias señaladas, cuyos recursos se distribuirán en el uno por ciento (1%) para la asociación nacional y el dos por ciento (2%) para las asociaciones provinciales. Estos aportes serán transferidos y acreditados automáticamente por el Banco Central a las cuentas de cada entidad. Las entidades rendirán cuentas semestralmente ante sus socios del uso de los recursos que reciban. Las instancias organizativas territoriales creadas de conformidad con los estatutos de las entidades asociativas nacionales de los gobiernos autónomos descentralizados formarán parte del sector público y serán desconcentradas, de acuerdo con el modelo de gestión previsto en la norma estatutaria.

PRESUPUESTO INICIAL 2025

GAD	ASIGNACION MENSUAL	POYECCION ANUAL
ANCONCITO	\$537.08	\$6,444.96
ATAHUALPA	\$345.75	\$4,149.00
CHANDUY	\$805.66	\$9,667.92
COLONCHE	\$1,361.35	\$16,336.20
JOSE LUIS TAMAYO	\$784.68	\$9,416.16
MANGLARALTO	\$1,218.55	\$14,622.60
SAN JOSE DE ANCON	\$308.30	\$3,699.60
SIMON BOLIVAR	\$351.61	\$4,219.32
		\$68,555.76

Al 6 de enero la institución codifica el siguiente presupuesto inicial:

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO
180104	DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	\$68.555,76
280102	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	\$24.000,00
370101	DE FONDOS DE GOBIERNO CENTRAL	\$1.545,88
380101	DE CUENTAS POR COBRAR	\$7.840,40
		\$101.942,04

Con fecha **30 de mayo del 2025**, el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0005-A, realiza una estimación de transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales con base en el presupuesto general del estado 2025 y liquidaciones del ejercicio fiscal 2025, la cual refleja una **disminución** a nivel provincial del 2%.

Con fecha **29 de septiembre del 2025**, el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0021-A, realiza una estimación de transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales con base en el presupuesto general del estado 2025 y liquidaciones del ejercicio fiscal 2025, la cual refleja un **aumento** a nivel provincial del 1%.

GAD	ASIGNACION MENSUAL
ANCONCITO	\$653.16
ATAHUALPA	\$367.94
CHANDUY	\$917.89
COLONCHE	\$1,691.27
JOSE LUIS TAMAYO	\$1,185.27
MANGLARALTO	\$1,494.57
SAN JOSE DE ANCON	\$354.28
SIMON BOLIVAR	\$444.53

TOTAL, APORTES MENSUAL \$7,108.91

EJECUCION DE PRESUPUESTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
DETALLE	CODIFICADO	RECAUDADO
De Gobiernos Autónomos Descentralizados (aportes)	\$ 73,531.64	\$ 69,805.14
De Entidades Descentralizadas y Autónomas (Fortalecimiento Nacional)	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado (Fortalecimiento Prefectura)	\$ 105,780.00	\$ 83,850.00
De Fondos Gobierno Central	\$ 3,179.36	\$ 3,179.36
De Cuentas por Cobrar	\$ 10,334.47	\$ 9,840.41
TOTAL	\$ 202,825.47	\$ 176,674.91

GASTOS DE PERSONAL					
DETALLE	R.M (Remuneración mensual)	R.A. (Remuneración anual)	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA
Presidentes	\$817.00	\$9,804.00	\$817	\$470.00	\$816.67
Jurídico	\$1,676.00	\$20,112.00	\$1,676.00	\$470.00	\$1675.32
Financiero	\$901.00	\$10,812.00	\$901.00	\$470.00	\$900.63

Al 31 de diciembre del 2025, la instancia organizativa codifica el siguiente presupuesto inicial institucional:

PRESUPUESTO DE GASTOS		
DETALLE	CODIFICADO	EJECUTADO
Remuneraciones Unificadas	\$ 40,728.28	\$ 40,336.37
Décimo Tercer sueldo	\$ 3,394.00	\$ 3,394.00
Décimo Cuarto sueldo	\$ 1,410.00	\$ 1,175.00
Aporte Patronal	\$ 4,744.87	\$ 4,394.47
Fondo de Reserva	\$ 2,523.51	\$ 2,523.51
Telecomunicaciones	\$ 1,100.00	\$ 687.65
Pasajes al interior	\$ 5,800.00	\$ 5,753.53
Viáticos y subsistencias en el interior	\$ 1,500.00	\$ 890.00
Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	\$ 1,000.00	\$ 734.00

Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorio	\$ 400.00	\$ 0.00
Materiales de oficina	\$ 4,000.00	\$ 3,290.91
Materiales de Aseo	\$ 1,002.21	\$ 110.61
Tasas generales, impuestos, contribuciones, permiso	\$ 300.00	\$ 108.64
Seguro	\$ 500.00	\$ 0.00
Comisiones bancarias	\$ 125.78	\$ 42.75
Honorarios por contratos civiles de servicios	\$ 16,454.20	\$ 13,619.92
Honorarios por Contratos Civiles de Servicio (Fortalecimiento Prefectura)	\$ 105,780.00	\$ 79,886.92
Capacitación a servidores públicos	\$ 6,407.96	\$ 5,685.58
Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$ 1,529.60	\$ 0.00
De cuentas por pagar	\$ 4,125.34	\$ 2,862.81
TOTAL	\$ 202,825.47	\$165,451.67

Los procesos de contratación pública que se realizaron en el 2025 mediante ínfima cuantía fueron los siguientes:

AÑO	MES	NUMERO	OBJETO DE COMPRA
2025	FEBRERO	IC-01- CONAGOPARE -STE-2025	CONTRATACION DE RENOVACIÓN DE LICENCIA, ACTUALIZACIONES, SOPORTE TÉCNICO Y GARANTÍA DEL SISTEMA FENIX CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADO CORRESPONDIENTE (\$270.25)
2025	ABRIL	IC-02- CONAGOPARE -STE-2025	CONTRATACION DEL SISTEMA DE GESTION Y ADMINISTRACION DE APLICATIVOS WEB DE CONAGOPARE SANTA ELENA 2025-2026, CAPACITACION SOBRE EL USO DE LA PLATAFORMA (\$573.85)
2025	ABRIL	IC-03- CONAGOPARE -STE-2025	CONTRATACION DE AGENCIA DE VIAJE PARA EMISION DE PASAJE AEREO NACIONAL PARA LA VICEPRESIDENTE EN CALIDAD DE DELEGADO DE CONAGOPARE SANTA ELENA (\$560.00)
2025	JUNIO	IC-07- CONAGOPARE -STE-2025	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA CONAGOPARE SANTA ELENA. (\$48.00)
2025	JUNIO	IC-10- CONAGOPARE -STE-2025	SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LOS GAD PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA. (\$3,295.13)
2025	JUNIO	IC-11- CONAGOPARE -STE-2025	CONTRATACION DE AGENCIA DE VIAJE PARA EMISION DE PASAJE AEREO NACIONALES PARA FUNCIONARIOS DE CONAGOPARE SANTA ELENA (\$4,162.95)
2025	JUNIO	IC-14- CONAGOPARE -STE-2025	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA LOS EQUIPOS Y LAS DIFERENTES ÁREAS DE CONAGOPARE SANTA ELENA (\$1,380.00)

2025	NOVIEMBRE	IC-15- CONAGOPARE -STE-2025	CONTRATACION DE AGENCIA DE VIAJE PARA EMISION DE PASAJE AEREO NACIONALES PARA PRESIDENTE DE CONAGOPARE SANTA ELENA (\$786.30)
2025	NOVIEMBRE	IC-18- CONAGOPARE -STE-2025	CONTRATACION DE AGENCIA DE VIAJE PARA EMISION DE PASAJE AEREO NACIONAL PARA LA MAXIMA AUTORIDAD (\$533.32)
2025	NOVIEMBRE	IC-23- CONAGOPARE -STE-2025	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE OFICINA PARA LOS EQUIPOS (\$2,380.04)
2025	DICIEMBRE	IC-24- CONAGOPARE -STE-2025	SERVICIO DE CAPACITACION PARA SERVIDORES PUBLICOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA (\$3,335.00)
TOTAL PROCESOS			\$ 17,324.84

CONVENIO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ENTRE EL CONAGOPARE NACIONAL Y LA INSTANCIA ORGANIZATIVA TERRITORIAL DESCONCENTRADA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA (PROYECTO – 2025), para la ejecución de proyecto de Fortalecimiento Institucional para CONAGOPARE Santa Elena, concerniente al periodo fiscal 2025 denominado “**ASISTENCIA TÉCNICA A LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA**”.

El plazo de vigencia del presente es de 6 meses contados a partir de la firma del presente convenio Resumen económico:

PARTIDA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%EJECUCION
73.06.06 Honorarios por Contratos Civiles	\$10,000.00	\$10,000.00	100%

ASISTENCIA TECNICA DE PERSONAL DE CONAGOPARE SANTA ELENA AREA ADMINISTRATIVO FINANCIERO FUNCIONES RESULTADOS

ÁREA FINANCIERA

FUNCIONES	RESULTADOS
Planear, coordinar, con la máxima AUTORIDAD sobre las asignaciones mensuales y presentación de informes financieros trimestrales.	Se evitarán atrasos en la ejecución de proyectos por falta de fondos o desorganización presupuestaria, de los 8 Gad Parroquiales.
Programar visitas periódicas a los GAD para reuniones técnicas.	Se verifica que los GAD parroquiales cumplan con la entrega obligatoria de informes financieros trimestrales, tal como lo exige la Ley del Sistema Nacional de Finanzas Públicas y la Contraloría General del Estado.

Realiza capacitaciones sobre temas financieros y normativos (manejo de presupuesto, compras públicas, etc.).	Se refuerzan conocimientos sobre leyes y reglamentos como la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) , la LOSNF , el COOTAD , entre otros. De los 8 GAD Parroquiales
Preparar el resumen presupuestario de ingresos y egresos ejecutados para los informes de rendición de cuentas anuales.	Se muestra de forma clara y comprensible cómo se han utilizado los recursos públicos asignados.

ÁREA JURIDICA

FUNCIONES	RESULTADOS
Establecer diagnósticos sobre las necesidades de apoyo técnico, asesoría, fortalecimiento y capacitación de los Gobiernos Parroquiales.	Se creó el grupo denominado funcionarios/as GADS Parroquiales, donde se mantiene actualizada información diaria de normativas Se estableció que los 8 Gobiernos Parroquiales no cuentan con Sistema de Participación Ciudadana Se envió borrador sobre resolución para establecer mecanismos de participación.
Planear, coordinar, dirigir y dar seguimiento a las actividades de la instancia organizativa territorial del SANTA ELENA de acuerdo a los objetivos, estrategias y metas establecidas en el plan estratégico, bajo las políticas y lineamientos establecidos por el ejecutivo	Se realizaron reuniones ejecutivas programadas en territorio con Coordinador Provincial de Consejo de participación Ciudadana y Control Social y Especialista Provincial en transparencia de participación ciudadana y Control social. Con el fin de establecer hoja de ruta sobre convenio 2023, con el fin de identificar el estado de situación de participación de los 8 GAD Parroquiales Rurales de la provincia, definiendo un plan de trabajo.
Contestar solicitudes, oficios, requerimientos, peticiones que las diferentes entidades del estado realizan a esta dependencia que requieran información jurídica.	Se contesta oficios de los Gobiernos parroquiales con antecedentes legales para diferentes instituciones públicas y privadas Para una efectiva coordinación con diferentes niveles de Gobiernos y con entidades de Gobierno Central se emiten

	<p>oficios para velar por los intereses comunes de las Parroquias. Asesoría previo a la firma de Convenios entre Gobiernos Parroquiales y entidades Públicas y ONGS</p>
<p>Elaborar conjuntamente con el presidente y el secretario provincial el orden del día para las asambleas provinciales del CONAGOPARE- SANTA ELENA.</p>	<p>Se realizaron 3 asambleas ordinarias 1 asamblea extraordinaria, con los ejecutivos de los Gobiernos Parroquiales</p>
<p>Coordinar actividades del presidente con relación a las autoridades nacionales.</p>	<p>Se realizó el acompañamiento legal a las sesiones realizadas por CONAGOPARE NACIONAL- Se realizó acompañamiento a sesiones en la por reformas del COOTAD</p>
<p>Mantener estrecha vinculación, desarrollando mecanismos de comunicación permanente e intercambio de información con el Conagopare Nacional y demás instancias administrativas provinciales, así como los Gobiernos Parroquiales.</p>	<p>Con el Objetivo de cumplir con este particular se capacitó a través de CONAGOPARE PROVINCIAL presencialmente y a través de medios digitales, como plataforma zoom</p> <p>Se crearon grupos de difusión entre a fin de atender los requerimientos de los Gobiernos Parroquiales</p>

GESTIONES EJECUTADOS POR CONAGOPARE

Febrero

Soporte técnico, asesoría y capacitación en carga de información financiera a GADs y EPs de parte de Conagopare Nacional y el Ministerio de Economía y Finanzas.



Marzo

Conagopare Santa Elena y el Instituto Tecnológico Superior Universitario se unieron para ofrecer tres talleres gratuitos.

- Comunicación y Redes Sociales: Aprende a crear contenido atractivo y a gestionar tus redes como un profesional.
- Producción Audiovisual: Descubre los secretos para crear videos y contenido audiovisual de alta calidad.
- Administración y Marketing: Fortalece tus habilidades para gestionar y promocionar tus proyectos de manera efectiva.



Mayo

Junto con otras instituciones se realizó la brigada médica desde las 09h00 AM hasta las 15h00 PM en las instalaciones del GADPR de Colonche.

Servicios disponibles:

- Electrocardiogramas: \$5,00
- Medicina General
- Optometría
- Extracción de lunares o verrugas: \$3,00
- Consulta y examen visual GRATUITO para niños, jóvenes y adultos
- 50% de descuento en lentes permanentes
- Donación de lentes de lectura para personas a partir de 40 años
- Donación de ayudas técnicas



En sesión de consejo, representando a Conagopare Santa Elena, gracias a la aprobación del convenio con Prefectura, hemos cristalizado la implementación de las escuelas de fútbol en las comunidades de la Provincia.



Junio

Se envió en Delegación a la Vice presidenta Lcda. Karina Balón PRESIDENTE GAD- PARROQUIAL RURAL SIMON BOLIVAR para participar en la “Cumbre de Acción Territorial Sostenible 2025” un espacio de alto nivel orientado a fortalecer las capacidades técnicas locales, facilitar el acceso a financiamiento para proyectos sostenibles y consolidar alianzas estratégicas que permitan enfrentar los desafíos del cambio climático desde los territorios.



Se solicitó la asistencia técnica de Conagopare Nacional en territorio, Talento Humano (Normativa vigente) profesional de talento humano Ing. Alonso Tacle, Asesoría Jurídica (Laboral, ejecución contratos, Competencias GADs) y algún profesional de Planificación del área de control de inventarios.



Julio

Se realizó la deliberación pública del proceso de rendición de cuentas del periodo 2024, demostrando que, trabajamos con esfuerzo y compromiso para acompañar a nuestras juntas parroquiales rurales en su gestión, brindando asesoría técnica, capacitación, representación y buscado alternativas para que los recursos lleguen con mayor equidad y oportunidad al territorio.



Se asistió a la capacitación por parte del Consejo Nacional de Competencias, que busca fortalecer los conocimientos en administración pública, gracias al trabajo en alianza con los Gobiernos Parroquiales Rurales, quienes hoy articulan en equipo para poner en lo más alto a cada comunidad a la que representamos.



Septiembre

Junto con otras instituciones, se realizó la Campaña de Papanicolau en la bella parroquia de Simón Bolívar, en las instalaciones de la casa parroquial.



Por el bienestar de las mujeres rurales y para prevenir el Cáncer de cuello uterino, se realizaron exámenes de papanicolau completamente gratis en Manglaralto, gestión realizada junto a la Unidad Oncológica Peninsular - Solca Santa Elena, Ministerio de Salud Pública y el Gad Parroquial Manglaralto.



Octubre

Junto con otras instituciones, se realizó la Campaña de Papanicolau en la comuna Bambil Desecho, en las instalaciones del centro de salud.



Noviembre

Gracias al convenio firmado entre la Prefectura Santa Elena y nuestra institución, la escuela de fútbol llegó a la Comuna Libertador Bolívar, comuna Curia, comuna Pechiche, comuna El Tambo, comuna Prosperidad y comuna Río Seco.



Se participó en la sesión del Consejo de Gobiernos Parroquiales Rurales, llevamos la voz de nuestras comunidades ante la Presidenta Encargada María José Pinto, reiterando lo que más necesita la ruralidad: Atención en salud y el cumplimiento de los convenios con el Ministerio de Desarrollo Humano.



Diciembre

Desde la parroquia Colonche se desarrolló la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo Nacional de CONAGOPARE, un espacio clave para la toma de decisiones institucionales en beneficio de los gobiernos parroquiales rurales del país.

Durante esta jornada, se aprobó el Presupuesto Institucional 2026, herramienta fundamental que permitirá planificar y ejecutar acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión parroquial, el impulso del desarrollo rural y la atención de las principales necesidades de los territorios.



GESTIONES EJECUTADOS POR FORTALECIMIENTO CONAGOPARE NACIONAL – CONAGOPARE SANTA ELENA

JUNIO A DICIEMBRE

Elaboración de 18 proyectos de infraestructura para los Gobiernos Parroquiales de la Provincia.

1. CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN DE 4 AULAS EN LA ESCUELA PRESIDENTE LIZARDO GARCIA, PARROQUIA COLONCHE.
2. ESTUDIO TECNICO PARA EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA COMUNA LOMA ALTA, PARROQUIA COLONCHE.
3. CONSTRUCCION DE SEDE BARRIAL EN RECINTO INEA COMUNA GUANGALA, COLONCHE.
4. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL BARRIO 24 DE SEPTIEMBRE DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTON SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA.
5. ESTUDIO TECNICO PARA LA CONSTRUCCION DE CDI EN LA PARROQUIA MANGLARALTO.

6. ESTUDIO TECNICO PARA TECHADO DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COMUNIDAD SINCHAL.
7. ESTUDIO TECNICO PARA LA RECONSTRUCCION DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.
8. ESTUDIO TECNICO PARA LA ELABORACION DE 2 POZOS SEPTICOS PARA CDI QUERUBINES, DE SAN JACINTO RECINTO LA CLEMENTINA Y CDI MARIA MISTICA, BAJADA DE COLONCHE.
9. REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS EN 6 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DE LA PARROQUIA COLONCHE, PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA ELENA.
10. CONSTRUCCION DE LA PLAZOLETA CENTRAL, COMUNA FEBRESCORDERO, COLONCHE.
11. CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA SALA DE ADULTOS MAYORES Y CERRAMIENTO EN LA COMUNA BAMBIL DESHECHO, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA.
12. ESTUDIO TECNICO PARA LA REMODELACIÓN DEL GAD PARROQUIAL DE ATAHUALPA, PROVINCIA DE SANTA ELENA.
13. CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAFAEL MORÁN VALVERDE.
14. ESTUDIO PRELIMINAR PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE UN PARQUE EN LA COMUNA CEREZAL, COLONCHE.
15. ESTUDIO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (CERRAMIENTO, CUBIERTA, ALUMBRADO, GRADERÍOS Y ESCENARIO) RECINTO LAS LOMAS – PARROQUIA COLONCHE – CANTÓN SANTA ELENA.

Elaboración de Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas para la ejecución de proyectos en los Gobiernos Parroquiales.

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y MEMORIAS DE DISEÑO PARA LA CONSTRUCCION DE UN PABELLON DE 4 AULAS EN LA ESCUELA PRESIDENTE LIZARDO GARCIA, PARROQUIA COLONCHE.
2. INFORME TECNICO Y ESPECIFICACIONES LETRAS SALANGUILLO PARROQUIA COLONCHE.

3. CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA ESCUELA AURELIO CARRERA CALVO, COMUNA BAMBIL COLLAO.
4. REHABILITACION DEL SISTEMA ELECTRICO, MANTENIMIENTO Y APLICACIÓN DE CENTRO DE CDI PARROQUIA ANCONCITO.
5. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE UN CENTRO DE CDI PARROQUIA MANGLARALTO.
6. REMODELACIÓN Y READECUACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA COMUNA LOMA ALTA.
7. MANTENIMIENTO Y READECUACIONES DE LOS PARQUES VICNETE ROCAFUERTE Y LA ALBARRADA DE JOSE LUIS TAMAYO.
8. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA OBRA PLAZOLETA CENTRAL DE LA COMUNA FEBRES CORDERO.
9. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION DE POZOS SEPTICOS PARA LOS CDI DE LA PARROQUIA COLONCHE.
10. REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE AMPLIACION Y ADECUACION INTEGRAL DE ESPACIOS EN 6 CDI PARROQUIA COLONCHE.
11. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REMODELACION INTEGRAL DEL GAD PARROQUIAL DE ATAHUALPA.
12. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION DE LA SEDE BARRIAL DEL RECINTO INEA EN LA PARROQUIA DE COLONCHE.
13. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION DE CUBIERTA SALA DE ADULTO MAYORES EN LA COMUNA DE BAMBIL DESHECHO.
14. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN CERRAMIENTO PERIMETRAL POSTERIOR EN LA COMUNA LIBERTADOR BOLIVAR.

Fiscalizaciones de obras en proyectos de Infraestructura.

1. FISCALIZACIÓN PARA CONTRATO MCO 23-2025-00001 DEL CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO GENERAL LAURELES DE LA PAZ, PARROQUIA ANCONCITO.
2. Fiscalización PARA CONTRATO 23-2025-00002 DEL PARQUE DEL BARRIO 5 DE JUNIO Y DEL PARQUE DE LA PARROQUIA ACONCITO.
3. Fiscalización PARA CONTRATO DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL BARRIO 24 DE SEPTIEMBRE, PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO.
4. FISCALIZACION PARA CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA SALA DE ADULTOS MAYORES Y CERRAMIENTO EN LA COMUNA BAMBIL DESHECHO, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA.
5. FISCALIZACION PARA CONTRATO DE LA OBRA PLAZOLETA CENTRAL DE LA COMUNA FEBRESCORDERO, PARROQUIA COLONCHE.
6. FISCALIZACION PARA CONTRATO TECNICA DE MANTENIMIENTO Y READECUACION DE LOS PARQUES VICENTE ROCAFUERTE Y LA ALBARRADA, PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO.
7. FISCALIZACIÓN PARA CONTRATO técnica DE REMODELACION DE LOS CDIS DE LA PARROQUIA CHANDUY.
8. FISCALIZACIÓN PARA CONTRATO técnica DE SALA DE ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA DE COLOCNHE.

Asistencia Técnica Administrativa y asesoramiento a los gobiernos Parroquiales de la Provincia

1. ASISTENCIA TECNICA PARA LA PROPUESTA ARQUITECTONICA DEL CENTRO DE ACOPIO DE MAIZ, ASOCIACION ASOPOAFREE, COLONCHE.
2. ASISTENCIA TÉCNICA PARA AJUSTES TECNICOS SOLICITADOS POR BDE, PABELLON DE 4 AULAS, ESCUELA LIZARDO GARCIA.
3. ASISTENCIA TECNICA PARA AJUSTE PRESUPUESTARIO, PROYECTO DE REHABILITACION DE SISTEMA ELECTRICO DE CDIS, PARROQUIA ANCONCITO.
4. ASISTENCIA TECNICA EN LA SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL PABELLON DE 4 AULAS, ESCUELA LIZARDO GARCIA.

5. REPLANTEO TECNICO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, ESCUELA CESAREO CARRERA ANDRADE, COMUNIDAD SINCHAL.
6. ASISTENCIA TECNICA PARA LA REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LOMA ALTA, COLONCHE.
7. ASISTENCIA TECNICA “ADOQUINADO Y ADECENTAMIENTO DEL PARQUE MILENA 1, DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY) DEL CANTÓN SALINAS.





Atte,
Ing. Italo Cacao Cuvi